

Hacienda estudia gravar las plusvalías a un tipo único del 24%

Escrito por tucapital.es - 07/06/2010 10:11

Una de las opciones que maneja Hacienda -y que tienen mayores probabilidades de prosperar- está la elevación de los tipos de gravamen que se aplican a las plusvalías, las llamadas ganancias patrimoniales en la jerga actual.

Según fuentes solventes, la idea es equiparar su tributación al tipo mínimo del Impuesto sobre la Renta, que hoy está fijado en el 24%. En la actualidad, las ganancias patrimoniales tributan al 19% como regla general, o al 21% a partir de los 6.000 euros anuales.

Y luego dirán que no improvisan, 2 subidas de impuestos sobre el rendimiento de capital en 2 años consecutivos no es precisamente algo planificado.

Salu2

=====